

Estimadas familias,

La gripe es una enfermedad provocada por un virus, transmitida de persona a persona por gotitas al toser y estornudar.

La vacunación ayuda a mantener a sus hijos sanos y protegidos frente a la gripe. Cuantas más personas se vacunen, menos posibilidades hay de que la gripe se transmita.

La vacunación frente a la gripe debe realizarse anualmente, ya que el virus es capaz de cambiar cada año, y nuestras defensas necesitan aprender a reconocerlo y actuar correctamente para inactivarlo.

Las reacciones adversas que en algún caso pueden observarse después de la vacunación intranasal son, por lo general, leves y de corta duración como: nariz congestionada y con mocos, y dolor de cabeza.

La vacunación en población infantil ha demostrado evitar casos graves de enfermedad y hospitalización en todas las edades.

Desde la Conselleria de Sanidad y la Conselleria de Educación estamos trabajando juntamente con el objetivo de realizar la vacunación de la gripe en los centros docentes a los niños que cursen **1º y 2º de educación infantil**.

Nos dirigimos a ustedes con la intención de proporcionarles toda la información necesaria para la vacunación frente a la gripe que se realizará en los centros docentes en la campaña 2024/25.

La vacunación en el centro docente se realizará mediante la vacuna Fluenz® **INTRNASAL** que consiste en administrar 0,1ml de líquido en cada fosa nasal. La vacunación se realizará por profesionales sanitarios del centro de salud con el que está coordinado el colegio, que se trasladarán al centro docente para realizar la vacunación.

La vacunación en centros docentes siendo opcional, tiene como objetivo facilitar la vacunación para todos los niños nacidos entre 2020 y 2021, mejorando la accesibilidad a la prevención de esta enfermedad.

Al comienzo del curso escolar desde su centro docente le facilitarán información sobre cómo y cuándo se va a realizar esta vacunación y toda la información complementaria al respecto (hoja informativa, autorizaciones, etc.). En aquellas situaciones especiales por la existencia de determinadas patologías o contraindicación de la vacuna intranasal podrá contactar con su Centro de Salud. Para más información puede consultar en la web de la Conselleria de Sanidad y la Conselleria de Educación.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

SECRETARIO AUTONÓMICO DE EDUCACIÓN SECRETARIA AUTONÓMICA DE SANIDAD

GRUPOS DE RIESGOS

Grupos de riesgo en etapas escolares con prioridad para la vacunación, que pueden recibir la vacuna antigripal inhalada en el ámbito escolar

- **Enfermedad respiratoria crónica** (p. ej. bronquiectasias, asma¹, hiperreactividad bronquial), en situación estable, sin compromiso respiratorio.
- **Obesidad** mórbida (IMC ≥ 3 desviaciones estándar)
- **Enfermedad celiaca**
- Fístula del LCR
- Desnutrición moderada
- Enfermedad neuromuscular crónica y encefalopatía moderada o grave².
- **Implante coclear** (o en espera del mismo)
- Síndrome de Down y otros trastornos genéticos con factores de riesgo²
- Enfermedad cardiovascular (incluida la HTA aislada)²
- Enfermedad metabólica crónica (p. ej. diabetes mellitus, errores congénitos del metabolismo, etc.)²
- Enfermedad crónica renal o hepática²
- Enfermedad inflamatoria intestinal crónica²
- Enfermedades reumáticas²
- Niños institucionalizados o tutelados por la Administración²

¹Los niños con asma leve o moderada, estables, sin crisis de broncoespasmo en las últimas 48 horas, pueden recibir la vacuna inhalada.

²Comprobar en la historia clínica del paciente y en la hoja de autorización de los padres que no esté recibiendo ningún tratamiento que pueda comprometer su inmunidad y contraíndique la vacunación inhalada.

Grupos de riesgo en etapas escolares con prioridad para la vacunación, en los que está **CONTRAINDICADA** la vacuna antigripal inhalada (deben ser vacunados con la vacuna intramuscular en su centro de salud o en el hospital)

- Anafiláctica documentada a cualquier ingrediente de la vacuna, excepto al huevo, o a una dosis previa de vacuna contra la gripe.
- **Inmunocomprometidos** (a excepción de niños con infección por VIH estable que reciben terapia antirretroviral y con una función inmunitaria adecuada):
 - Asplenia funcional o anatómica
 - Enfermedad oncológica
 - Enfermedad hematológica moderada o grave (p. ej. hemoglobinopatía con repercusión clínica, que requiera hemoderivados o transfusiones, y trastornos hemorrágicos crónicos)
 - Inmunodeficiencia congénita (excluido el déficit aislado asintomático de IgA) o adquirida (incluye infección VIH, corticoides sistémicos a dosis altas y mantenidas, fármacos inmunosupresores, eculizumab o ravulizumab y receptores de trasplantes)
- **Compromiso de la función respiratoria** y el manejo de secreciones (traqueostomía, ventilación mecánica); secuelas de casos graves de COVID-19
- Niños **convivientes** con **personas que tengan inmunosupresión grave**.
- Niños que reciben **ácido acetilsalicílico** o terapia que lo contiene, debido a la asociación con el síndrome de Reye.

BENEFICIOS, SEGURIDAD Y EFECTOS ADVERSOS

La población infantil juega un papel importante en la transmisión del virus de la gripe, siendo la vacunación una estrategia de prevención esencial para su protección directa, ya que los más pequeños tienen una mayor incidencia de gripe y un mayor riesgo complicaciones como la neumonía secundaria, hospitalización y muerte causada por la gripe.

Igualmente, la vacunación produce un impacto indirecto al conseguir la protección de las personas de su entorno, ya que se reduce el riesgo de contagio. Se ha demostrado que la vacunación en la infancia reduce las consultas a los servicios de urgencia y hospitalizaciones por gripe en la población general.

Se estima que la vacunación universal en la infancia reduciría la incidencia de gripe en más de un 20% en el total de la población y que la vacunación puede reducir 7 de cada 10 hospitalizaciones debidas a gripe en niños.

La administración intranasal representa un claro beneficio para la vacunación infantil en centros docentes, siendo una administración muy bien aceptada y tolerada tanto por los progenitores como por los niños/as ya que se evita el pinchazo al que muchas personas tienen miedo.

La autorización de cualquier medicamento, incluidas las vacunas, se basa en ensayos clínicos y en la autorización posterior por las agencias reguladoras de los medicamentos que en el caso de esta vacuna es la EMA (Agencia Europea del Medicamento). Existe una evaluación de eficacia continua, informes periódicos conforme a normativa europea, que aportan una gran seguridad en el uso de la vacuna intranasal y una muy buena relación beneficio-riesgo para la población objetivo.

La vacuna intranasal se puede administrar en población infantil y adolescente desde los 24 meses hasta los 18 años y es una vacuna muy segura como lo demuestra los millones de dosis administradas desde que se comercializo.

La vacuna intranasal de la gripe es una vacuna de virus vivos atenuados y tiene potencial de transmisión a contactos de personas **inmunodeprimidas**. Los receptores de la vacuna deben intentar evitar, en lo posible, el contacto estrecho con personas gravemente inmunodeprimidas (p. ej., receptores de trasplantes de médula ósea que requieren aislamiento) durante 1-2 semanas después de la vacunación.

La vacuna intranasal no debe administrarse a niños y adolescentes con asma grave o sibilancias activas ya que estos individuos no han sido estudiados correctamente en los ensayos clínicos.

Las reacciones adversas más frecuentes en los estudios clínicos realizados y recogidas en la ficha técnica de la vacuna intranasal son la congestión nasal/rinorrea, disminución del apetito, malestar, cefalea, debilidad, mialgia y pirexia.

Habitualmente las reacciones adversas que en algún caso pueden observarse después de la vacunación intranasal son, por lo general, leves y de corta duración como: nariz congestionada y con mocos, y dolor de cabeza.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

¿Qué es la Gripe?

La gripe es una enfermedad infecciosa respiratoria producida por un virus. El virus se transmite con facilidad propagándose rápidamente (mayoritariamente durante el otoño y el invierno). Los virus de la gripe pueden causar enfermedad que puede ser grave y en ocasiones puede producir complicaciones graves como la neumonía.

¿Cómo se trasmite la Gripe?

La gripe se transmite de persona a persona por vía aérea, a través de gotitas respiratorias producidas por una persona infectada al hablar, toser o estornudar.

¿Cómo se puede prevenir la Gripe?

La vacunación es la medida más eficaz para prevenir las infecciones de transmisión respiratoria como la gripe, así como sus complicaciones.

¿Por qué hay que vacunarse cada año?

El virus de la gripe tiene la propiedad de poder cambiar de año en año; como consecuencia, nuestras defensas no son capaces de reconocerlo o solo parcialmente cada vez que vuelve y por eso puede provocarnos la enfermedad en cada nueva temporada. Esta es la razón por la que anualmente hay que fabricar una vacuna adaptada a los cambios que haya sufrido el virus. La campaña anual de vacunación contra la gripe se realiza en otoño.

VACUNACIÓN INFANTIL FRENTE A LA GRIPE EN CENTROS DOCENTES

¿Por qué es importante vacunar de la gripe a niños y niñas?

Las principales razones son:

- A. Los niños y niñas, especialmente los más pequeños, **son los que más se infectan** todos los años de gripe.
- B. La gripe **NO siempre es leve** en niños y niñas, incluso en población sana, provoca en ocasiones complicaciones graves que requieren hospitalización.
- C. La población infantil es **capaz de transmitir (contagiar) la gripe a otras personas más vulnerables**, que pueden sufrir una enfermedad grave con riesgo de padecer complicaciones importantes, por lo que, vacunar a los niños y niñas puede evitar que contagien a otras personas.

¿A quiénes va dirigida la vacunación en el colegio?

Aunque las vacunas frente a la gripe las pueden recibir todas las personas de más de 6 meses, la recomendación de la **vacunación en los centros docentes** está dirigida únicamente a los niños y niñas de **1º y 2º de educación infantil (nacidos en 2020 y 2021)**. El resto de los niños y niñas para los que está recomendada **podrán pedir cita en su centro de salud** para recibir la vacuna.

¿Qué vacuna se utilizará para vacunar en el colegio?

La vacuna que se va a utilizar en nuestra comunidad para la vacunación en los centros docentes es Fluenz[®], una vacuna que su vía de **administración es intranasal**, NO es intramuscular o inyectable, y que se coloca una pequeña cantidad (0,1 ml) en cada fosa nasal.

Es una vacuna **segura y eficaz**, que ya se ha estado utilizando en muchos países.

¿Por qué vacunar en el colegio?

Hay varias razones para recomendar la vacunación en el colegio:

- A. Protegerlos **cuanto antes**. Todos los años, los primeros casos de gripe suelen darse en los niños y niñas por lo que protegerlos cuanto antes es importante y la vacunación en el colegio permite vacunar de forma **ágil, fácil, rápida y segura**, tras organizar el día de la vacunación.
- B. Experiencias previas muestran que la vacunación en el colegio, junto con el resto de los compañeros y compañeras y en compañía de su profesor, les permiten **reducir la desconfianza y los miedos**, vacunándose de una forma más relajada y sin ansiedad, especialmente con una vacuna que no duele.
- C. Vacunar en el colegio, además de proteger a cada niño y niña que se pone la vacuna, permite conseguir **espacios (aulas) más seguros** al reducir el riesgo de brotes (muchos casos) y también el tener que faltar a clase.
- D. La mayoría de los niños y niñas van al colegio, lo que hace **más accesible** la vacunación y se lo pone más fácil también a los padres y madres al no tener que desplazarse ni pedir cita en el centro de salud.

¿Todos los niños se pueden vacunar con la vacuna intranasal (inhalada)?

Aunque la vacuna intranasal se puede utilizar en la mayoría de los niños y niñas de 2 a 18 años, en nuestra Comunidad se utilizará en **niños y niñas sanos de 24 a 59 meses**.

Sin embargo, hay algunas **situaciones en las que NO se debe utilizar esta vacuna** y, por lo tanto, se deberá **utilizar una vacuna inyectada** que se administrará **en el centro de salud en niños/niñas**:

- con **alergia GRAVE** (anafilaxia) **al huevo** o sus proteínas. Los niños/as con alergia al huevo o a cualquier otro alimento de cualquier otra gravedad se pueden vacunar sin problemas
- si ha padecido reacción alérgica grave a la Gentamicina.
- con **problemas de defensas graves (inmunosupresión)**, tanto congénitos como debidos a tratamientos
- en **tratamiento CRÓNICO (continuado) con salicilatos** (aspirina o similares).
- en **contacto con persona con problema** muy importante **de defensas** (receptor de quimioterapia o trasplante reciente) **sin posibilidad de aislamiento** entre ellos.
- Padecer asma grave o tener sibilancias activas.
- En caso de duda, puede consultar con el equipo pediátrico del centro de salud.

Si no puede vacunarse con la vacuna intranasal, ¿puede vacunarse con otro tipo de vacuna?

Sí, en niños y niñas en los que esta contraindicada la vacunación intranasal, **se podrá utilizar la vacuna inyectable** pidiendo cita en su **centro de salud**.

¿Son seguras las vacunas de gripe en niños y niñas?

Sí, las vacunas, en general, son **muy seguras**. En concreto, la vacuna frente a la gripe intranasal es muy segura y los **efectos secundarios** (adversos) son **extraordinariamente poco frecuentes**. No obstante, como todas las vacunas, pueden producir algún efecto adverso en las **horas siguientes a su administración**, como congestión nasal, dolor de cabeza, cansancio o pérdida de apetito, que son de intensidad leve y se resuelven, como en el resto de las vacunas, en unas horas y, como mucho, en 2 o 3 días. **En caso de ser necesario algún antitérmico** o medicamento para las molestias, se deberá **usar paracetamol** y NUNCA ácido acetilsalicílico.

¿Qué debo hacer si deseo que mi hijo/a se vacune en el colegio?

Para que su hija/o puede ser vacunado/a en el colegio deberá de

- A. **Cumplimentar y firmar una autorización** para proceder a la vacunación en el colegio que le facilitarán en el centro docente. Si no está correctamente cumplimentado y firmado, no se podrá proceder a vacunar en el colegio y deberá pedir cita en su centro de salud para hacerlo más adelante
- B. Que **no existan contraindicaciones** para la vacunación con la vacuna intranasal (como se ha indicado antes en este documento). En estos casos, puede consultar con su médico/a y/o enfermera/o para proceder a la vacunación en el centro de salud.

¿Se puede vacunar a la vez con otros tipos de vacuna que le correspondan en el momento de la vacunación?

Sí, se puede vacunar frente a la gripe (tanto con vacuna intranasal como inyectada) aunque haya recibido otras vacunas en los días anteriores o vaya a recibirlas en los próximos días, aunque se trate de vacunas atenuadas

¿Cuándo se llevará a cabo la vacunación en el colegio y quién la llevará a cabo?

Durante el mes de **septiembre y principio de octubre**, el centro docente le hará llegar la información y autorización que deberá cumplimentar y firmar y le informará de la fecha prevista en las que el equipo sanitario del centro de salud se desplazará al centro docente para vacunar.

Algunos consejos y sugerencias a tener en cuenta

- Preste atención a la correcta cumplimentación de la hoja de autorización, sin olvidar firmarlo y entregarlo en el colegio con antelación suficiente para poder organizar la vacunación.
- Hable con su hija/o acerca de la importancia de la vacunación y tranquilícele, explíquele que es una vacuna que no se pincha y no le va a hacer daño, esto disminuirá el nerviosismo que genera el acto vacunal.
- En caso de no poderse vacunar en el colegio el día previsto (fiebre, ausencia o contraindicación) puede acudir a su centro de salud o puesto de vacunación habitual para que se le vacune.

Si necesita más información, puede consultarla en:
[http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?CodPunto=3507&Opcion=VACUNAS
&MenuSup=SANMS&Nivel=2&Seccion=SANPS1210102](http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?CodPunto=3507&Opcion=VACUNAS&MenuSup=SANMS&Nivel=2&Seccion=SANPS1210102)



Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones de la AEP. Vacunación frente a la gripe estacional en la infancia y la adolescencia. Recomendaciones 2024-2025. AEP[Internet]. Junio 2024. Disponible en:
<https://vacunasaep.org/documentos/recomendaciones-de-vacunacion-frente-la-gripe-2024-25>

